

ID.DOC. N° 1600130

CONCEPCIÓN, - 8 AGO 2022



Nº 46 - GR-2022 / VISTOS: La solicitud realizada, a

través de emergencia de caída inminente de árbol es que hemos visitado la calle Ongolmo N°1760, Concepción y el Informe Técnico N°030/2022 de fecha 29/07/2022 de la Unidad Forestal, en el que se informa la necesidad de talar un árbol ubicados en calle Ongolmo N°1760, Concepción; lo establecido en el Art. N°65, letra y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que confieren los Arts. 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N°898, de fecha 07 de Diciembre del 2020, numeral 1.13, que delega en esta Dirección la facultad de programar y ordenar la tala de árboles.

## DECRETO:

1.- Procédase por la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias a programar y talar los siguientes árboles, por las razones que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Ongolmo N°1760	1	<i>Robinia pseudoacacia</i>	25	6

### Motivos de la tala:

- Diana observada: peatones, tendido eléctrico, tránsito vehicular y vehículos que se estacionan en el área de riesgo.
- Falta de anclaje al suelo, inclinación del fuste de 40°, además de pudrición y daño mecánico en toda su extensión, estructura de copa pobre (pocas ramas), protuberancia en área de ramas y pudrición de las mismas.
- Riesgo inminente de caída de árbol causando accidentes peatonales y daños a vehículos, ya que, dado a la amplitud de la vereda es usada como estacionamiento por clientes de las tiendas aledañas y otros particulares.

2.- Designase como Supervisor Técnico, para la correcta ejecución de la tala de los árboles, al Ingeniero Forestal, doña DANIELA GARCIA FIGUEROA, dependiente de la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA  
ADMINISTRADOR PÚBLICO  
SECRETARIO MUNICIPAL

DOMINGO GODOY GARCIA  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS

DGCR/DGF/vso.-

### Distribución:

- Señor Director de Relaciones Públicas y Prensa
- Señor Secretario Municipal
- Señor Director de Control.
- Señor Encargado de Unidad Forestal de la DGR y E.
- Archivo.